



SERVICIO “CUSTODIA ALUMNOS HORARIOS PREVIOS Y POSTERIORES AL SERVICIO DE COMEDOR”

Durante el mes de septiembre, el comedor escolar adelanta su horario, pasando a ser de 13:00 a 15:00.

Para poder facilitar la custodia de los usuarios que necesiten, permanecer en el centro hasta las 16:00, Aramark oferta el servicio de monitores en horario de 15:00 a 16:00 (posterior al servicio de comedor) durante los días lectivos de dicho mes.

Las condiciones para realizar el servicio son:

- Autorización del titular del centro del servicio (Ayuntamiento).
- El número mínimo de usuarios ha de ser 10 alumnos.
- Ingreso previo en cuenta de 28€ (servicio prestado durante todos los días lectivos). En el ingreso se debe indicar como concepto el nombre del niño y nombre del colegio.

Las fichas de inscripción y los resguardos de ingresos se entregarán al responsable de Comedor, la fecha límite para presentar la documentación es el miércoles 6 de septiembre.

Atentamente